

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**65****MANZANARES EL REAL**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2019, acordó la aprobación inicial para llevar a cabo la convalidación de la asignación de diversos complementos salariales al personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Manzanares el Real.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Manzanares el Real, a 12 de marzo de 2019.—El alcalde-presidente, Óscar Cereza Orellana.

(03/9.703/19)

